

*La colección
de libros impresos
del IV Duque de Uceda
en la Biblioteca Nacional*



ESTUDIO Y CATÁLOGO

MARGARITA MARTÍN VELASCO

CALAMBUR



Biblioteca
LITTERAE

CEEH
Centro de Estudios
Europa Hispánica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA



MARGARITA MARTÍN VELASCO

*La colección de libros impresos del
IV Duque de Uceda en la
Biblioteca Nacional de España*



ESTUDIO Y CATÁLOGO

CEEH
Centro de Estudios
Europa Hispánica



CALAMBUR

2009

Biblioteca
LITTERAE
20

PARTE I

1. LECTURA Y LECTORES EN LA ESPAÑA DEL BARROCO

1.1. ¿NUEVOS MODELOS DE LECTORES, NUEVOS MODOS DE LECTURA?

De una forma muy simplificadora me atrevo a decir que los libros de una biblioteca constituyen el marco cultural de su dueño. El que ese marco coincida o no con el sistema de valores de la época en que transcurre la vida de ese individuo es lo que hace que podamos afirmar que ese coleccionista de libros *es un hombre de su tiempo*. El conocimiento de la lectura de textos de cada época, nos da acceso al sistema de valores y de comportamientos de sus contemporáneos de una forma precisa y óptima, por tanto, antes de entrar en el estudio de la biblioteca del IV Duque de Uceda conviene que reflexionemos sobre la lectura en la España del Siglo de Oro, para captar mejor el ambiente cultural reinante en el periodo en que se enmarca este trabajo¹.

El coleccionismo de libros era una afición creciente en la España de finales del XVII y principios del XVIII en un sector amplio de la población. El conocimiento del contenido y de la organización de esas colecciones es también un punto de acceso para el estudio de las mentalidades² de sus poseedores y de todos aquellos que se beneficiaban de la proximidad de una biblioteca. El aumento y la variedad de libros editados, la mejora de la calidad de la imprenta y del arte de la encuadernación que tienen lugar en la Europa del XVII propician el fenómeno del coleccionismo³, y testimonian el hecho de la lectura como una práctica más generalizada que en etapas anteriores⁴.

1 Cfr. García-Baquero, A., *Libro y cultura burguesa en Cádiz*, La biblioteca de Sebastián Martínez, Cádiz: Ayuntamiento, 1988.

2 El método ha consistido en «el estudio del “inventario singular” de una persona, a través de cuyos libros se ha pretendido entender su significación social o cultural y reconstruir su estatuto profesional y lector; es decir, importaba en un primer momento el personaje en sí mismo y sus libros como prolongación de sus actividades, especialmente literarias, y sobre todo si a través del inventario se podían intentar explicar determinadas cuestiones críticas de sus obras de creación». Víctor Infantes, «Las ausencias en los inventarios de libros y bibliotecas», *Bulletin hispanique*, vol. 29 (1997), n.º 1, pp. 285-286, citado por Pedraza García, Manuel José, «Lector, lecturas, bibliotecas: el inventario como fuente para su investigación histórica», *Anales de Documentación*, n.º 2 (1999), p. 142.

3 Sánchez Mariana, M., *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes a los albores del siglo xx*, Madrid: Biblioteca Nacional, 1993.

4 Sobre este tema resulta muy interesante la bibliografía que aporta Luis Miguel Enciso en su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, titulado *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo xviii*, p. 28, publicado en 2002.

Escudero de la Peña⁴⁶ y a su errónea atribución de estos libros a la primitiva biblioteca de Felipe V, que puede tener su origen en que, efectivamente, Felipe V se apropió de los bienes del Duque de Uceda, incluida su biblioteca, cuando fueron confiscados tras abandonar éste la causa borbónica y seguir al archiduque Carlos en 1711.

El artículo de Tamayo aporta el dato de la autoría de la conexión de este tipo de encuadernación: los investigadores Martín de la Torre y Matilde López Serrano fueron los que, por primera vez, llegan a la conclusión de que se trata de un trabajo ligatorio de tipo siciliano realizado para el Duque de Uceda durante su estancia en esa isla de 1687 a 1696. Tenemos constancia documentada de que siguió enviando a Sicilia o encargando a sus agentes en la isla la encuadernación de libros adquiridos posteriormente. Por una parte hemos podido ver libros de Uceda en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la Biblioteca Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense que no están descritos en el catálogo de Sylvester, cuya existencia sólo se explica por ese motivo. Pero, además, hemos encontrado referencia al envío de libros en la correspondencia entre Uceda y don Félix de la Cruz desde Génova en 1709: en una de las cartas, Uceda echa en falta unos libros que tenían que haber llegado a Génova en el correo ordinario enviados por un clérigo español residente en el sur de Italia, el cual da noticia de que *aún no están ligados*⁴⁷.

Por otro lado, en dicha monografía se menciona la procedencia de parte de la colección. Se trata de la biblioteca del erudito Constantino Láscaris, la cual había sido confiscada en Mesina durante la revuelta de 1679. El duque se apropió de ella, pues desde su confiscación por el Conde de Santiesteban se encontraba depositada en el palacio virreinal. Posteriormente hizo encuadernar sus propios libros al modo de los de Láscaris⁴⁸, añadiendo a la encuadernación el monograma ducal en el centro de la tapa y en el lomo, como motivo ornamental.

Once años después del trabajo de Tamayo, Fernando Huarte Morton publica en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* un artículo sobre las bibliotecas particulares españolas de la Edad Moderna con una propuesta metodológica y un plan de investigación para el estudio de este tipo de colecciones particulares de libros⁴⁹. La novedad de la propuesta se fundamenta, por

46 Escudero de la Peña, J. M., «Las encuadernaciones de la Edad Media y Moderna», *Museo Español de Antigüedades*, vol. VII (1876). La nota es de José Antonio Tamayo.

47 Cfr. AHN, *Estado*, leg. 2989.

48 Al final de este capítulo hablaremos de la exposición *La Real Biblioteca pública 1711-1760: de Felipe V a Fernando VI*, celebrada en la Biblioteca Nacional entre el 2 de junio y el 19 de septiembre de 2004, en la que se mostraron los mejores manuscritos de la colección.

49 Huarte Morton, Fernando, «Las bibliotecas particulares españolas de la Edad Moderna», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LXI, 2 (1955), pp. 555-576.

III. UNA INSÓLITA DEFENSA DE FELIPE V: LA RESPUESTA DEL DUQUE DE UCEDA A UN PASQUÍN AUSTRACISTA DIFUNDIDO CON MOTIVO DE LA CAÍDA DEL REINO DE NÁPOLES EN 1707

III.1. LA *PUBLICÍSTICA* DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

La Biblioteca Nacional de Madrid conserva un manuscrito que contiene la copia de una carta fechada en Génova el 12 de septiembre de 1711, en la cual se relata un hecho trascendental en la vida del IV Duque de Uceda: su traición para algunos, su cambio de filiación política para otros:

[...] El día 8 luego que descubrió la armada se fue el duque de Uceda a su casa de San Pedro de Arenas acompañado de su hijo don Melchior, [...] habiéndose quitado la orden del Espíritu Santo, inmediatamente empezó a tratar con los enemigos declarándose del partido del Archiduque, acción tan indigna de su sangre que escandalizaba a todos pues nadie se persuadía pudiera dar este paso tan contrario a los empleos con que el rey le ha onrado y a las confianzas que ha debido a su Majestad. Luego que la armada llegó a estas cercanías el día 11 se embarcó con su hijo en una faluca fue al navío a vesar la mano al Archiduque y bolvió azerlo el día siguiente quando desembarcó, ayer 13 le siguió en posta a Milán y según las apariencias, y lo mal que ha parezido a los tudescos esta su resolución podrá esperar poco. Ha dicho a algunos cavalleros ginoveses que en llegando a Milán dará al público un manifiesto, pero si tiene presente el papel que hizo siendo embajador en Roma intitulado *La Verdad por sí, i en sí, misma*, le bastara por respuesta¹.

La búsqueda de este papel, *La Verdad por sí, i en sí, misma*, que imaginábamos entre los impresos catalogados dentro del género político de la época llamado *publicística*, y su hallazgo en la Biblioteca Nacional de Francia nos permite hacer un estudio de un documento de información política de especial interés, desconocido hasta este momento.

La argumentación de los partidarios de los dos bandos contendientes, referida no sólo a la defensa de la legitimidad de los títulos que respal-

¹ BN mss/12949.

III.2. EL REINO DE NÁPOLES DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN⁷

Cuando atendamos al contenido de esta obra veremos que el autor hace referencia (al final de su defensa a favor de Felipe V) a los episodios que tuvieron lugar en Nápoles inmediatamente después del anuncio de la aceptación de la corona por parte de Felipe de Anjou. En ese momento se fraguó un fuerte partido austracista que el Duque de Medinaceli, entonces virrey, intentó ahogar castigando cruelmente a sus cabecillas. Los incidentes alimentaron la publicación clandestina de folletos, a cuya tradición pertenece el que da lugar al escrito de Uceda.

Medinaceli soportó con paciencia estos ataques, al decir del historiador Carlo Botta (...), porque no se sintió bastante apoyado por los nobles y la actitud del pueblo le inspiraba cuidado. La prudencia del virrey logró que, por el momento, las lanzas se volviesen cañas y que el conflicto se orientase hacia una guerra de folletos y memorias redactados por juristas de uno y otro bando. En esta polémica legalista llegó a abordarse la cuestión del derecho de Roma sobre Nápoles, como la planteó Nicolás Carbita en un sonado libro, al que respondieron los juristas vaticanos con otro⁸.

Este pasquín, según se dice en la respuesta, debió de ser editado en Nápoles, y forma parte del tipo de impresos que los austracistas dejaron correr para poner de manifiesto el malestar de los napolitanos por la ocupación del trono por parte de Felipe de Anjou.

No es la única noticia de la actividad publicística en las prensas napolitanas, pues el mismo Uceda cuenta en su escrito que el impresor napolitano Antonio Parrino⁹ fue condenado a galeras por imprimir una gaceta en la que se auguraba que el Archiduque sería nombrado Rey de Romanos por la probada incapacidad del Emperador para tener hijos¹⁰.

La vinculación del Duque de Uceda con el reino de Nápoles y con Felipe V provenía por tanto del primer viaje del monarca a este reino en 1702. Sin embargo, el embajador conocía bien, ya antes, la existencia y desa-

⁷ Una relación pormenorizada de los hechos se puede encontrar en Voltes Bou, Pedro, «Aportaciones a la Historia de Cerdeña y Nápoles durante el dominio del Archiduque don Carlos de Austria», en *Estudios de Historia Moderna*, Barcelona: CSIC, 1951, pp. 87-107.

⁸ Voltes, «Aportaciones», p. 32. El libro de Nicolás Caravita (1647-1717) lleva el título *Nullum jus Romani Pontificis in regno neapolitano*.

⁹ En tres ocasiones menciona a este impresor, y eso nos hace pensar en dos realidades: por un lado, en la conocida bibliofilia de Uceda manifestada en su actividad patrocinadora de libros, y a quien la tarea editorial no pasaba inadvertida, y por otro lado, en el conocimiento que Uceda tenía de la publicística del sur de la península italiana.

¹⁰ Vid. *La Verdad por sí...*, p. 82.

bibliotecas. En efecto, esta breve obra no pretende ser un tratado de biblioteconomía, sino más bien un intento de hacer públicos los datos encontrados sobre el almacenamiento ordenado del conocimiento humano promovido por personas singulares a lo largo de la historia, perdidos para siempre en su realidad física, pero cuyos rastros encuentra en sus muchas lecturas (FIG. 11).

IV.3.3. PHILIPPE LABBÉ (1607-1667)

Otro representante del cuerpo de estudiosos de bibliografías de la Compañía de Jesús fue el jesuita francés Philippe Labbé. A él se debe la contribución a la formación del término «incunable» que por primera vez empleara Bernard von Mallinckrot en 1639³⁰.

La *Bibliotheca Bibliothecarum* de Philippe Labbé (FIG. 12) es un nuevo repertorio bibliográfico elaborado sobre la *Bibliotheca selecta* de Possevino añadiendo las obras que este autor parecía desconocer y las que se habían publicado después de 1593. El elocuente título parece querer cubrir las necesidades que podía sentir cualquier bibliotecario de 1664: *Bibliotheca bibliothecarum pernecessaria omnibus bibliothecariis, et quibuscumque librorum scientiarumque amatoribus*. El contenido es un índice alfabético de autores, editores, impresores, bibliotecarios, mercaderes de libros, así como de catálogos y bibliografías, tanto impresos como manuscritos, cuya referencia pudiera servir de guía a quien tuviera que formar y organizar una colección.

Menciona también los nombres más representativos de cada una de las ciencias, profesores de universidades y sus especialidades, etcétera. Por ejemplo, en la voz *Antonius Possevinus* comenta



FIG. 11. Justus Lipsius. Imagen obtenida en <http://www.uni-mannheim.de/mateo>.

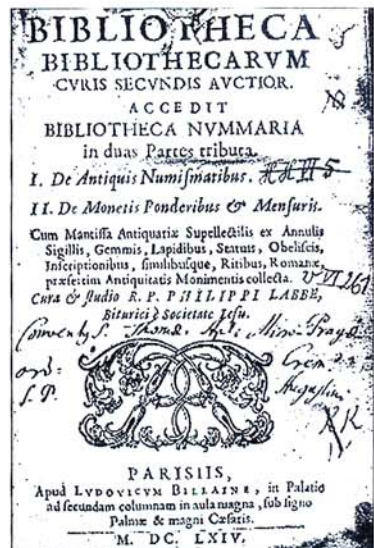


FIG. 12. Portada de la *Bibliotheca bibliothecarum* de Labbé*.

³⁰ Tesler, M., «Buscando una nueva definición del incunable», *Revista de la Facultad de Lenguas Modernas de la Universidad Ricardo Palma* (noviembre de 2004), pp. 199-204.

* La página reproducida no corresponde al ejemplar de Ucceda, sino a una copia obtenida en la biblioteca del monasterio agustino de Santo Tomás de Praga, por gentileza de su bibliotecario.

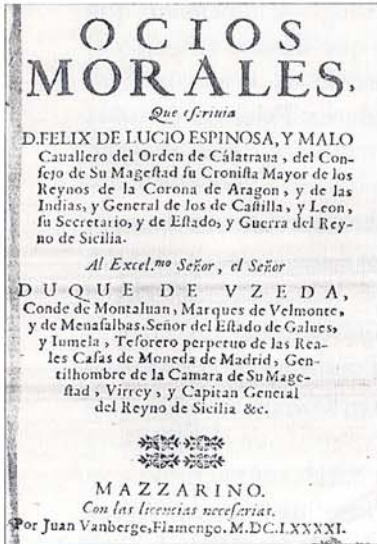


FIG. 21. Portada del libro de Félix Espinosa y Malo titulado *Ocios Morales*.

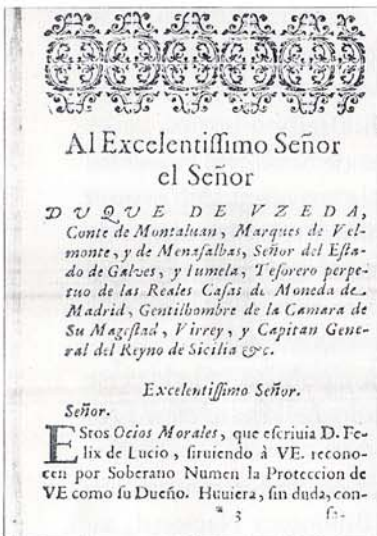


FIG. 22. Dedicatoria del libro de Félix Espinosa y Malo titulado *Ocios Morales*.

como en la obra de Bacallar, según queda referido, pero el escrito en sí mismo no era conocido hasta la fecha. No localicé ningún ejemplar en las bibliotecas españolas, por lo que el hallazgo, tanto del libelo austracista anónimo como de la respuesta de Uceda, en la Biblioteca Nacional de París, ha supuesto una aportación tanto al estudio de la publicística del siglo XVIII como a la figura de Uceda.

La lectura de esta obrita de 80 páginas es farragosa e ingrata como lo era la misma realidad bélica que describe, y está adornada con el lenguaje y la sátira del teatro político europeo al que estaba destinada. Incluso el aspecto formal de la disposición del texto en forma de glosas es una artimaña para que el lector pueda juzgar los acontecimientos políticos desde las dos perspectivas de los bandos contendientes en la Guerra de Sucesión. Y fue una trampa para Felipe V, quien mandó retirar el pasquín austracista, pero no tuvo más remedio que permitir que lo leyera todo aquel que quisiera conocer la defensa que el propio Felipe V encargó al Duque de Uceda.

La tercera conclusión se refiere a la biblioteca misma, es decir, a la formación, ordenación y conservación de un fondo bibliográfico seleccionado que hemos tenido la fortuna de contemplar reunido con nuestros ojos. El catálogo mismo que ha sido la base de esta investigación, es decir, el manuscrito conservado en el archivo de la Nobleza de Toledo es muy diferente de los protocolos notariales que han servido de base para el estudio de otras bibliotecas. Se trata de un instrumento que se utilizó para informar de los libros que componían la biblioteca en el momento en que el Duque de Uceda se disponía a volver de Sicilia a Madrid. Este traslado de libros requería un trámite del Santo Oficio que obligaba a comprobar autores, títulos y

ediciones, razón por la cual se redactaron dos copias del catálogo de la biblioteca: la que se encuentra en la Real Academia de la Lengua y la que hemos utilizado para este estudio. La lista de libros recoge los datos más importantes: título, autor, a veces traductor o autor de los comentarios, número de volú-

distin. habere
sueida.

LA VERDAD POR SI, I EN SI MISMA.

QVIA CORRUIT IN PLATEA VERITAS.

Isaia Cap. 59. vers. 14.

QUÉ nouedad (como no esperada) causará en el tiempo presente, verme comparecer en el Teatro de Europa como soi, quando no he sido conozida sino es en la forma que se me ha representado, mascarandose de mi aspecto la, Mentira, para introducir se ala creenzia uniuersal; pero auiendo pasado ia à acreditarse tan de mi, que aun los mas repugnantes me sospechan en muchas cosas como vn Ente problematico: a sido forzofo me demuestre en el propio ser, y espezialmente quando los que por su inmediato interes me debian descubrir, me aueremitido al tiempo futuro como proprio de su oficio, a que acompaño vn espiritu de confianzà que la Iustizia, (segun la definicion de Iustiniano) es constante, i perpetua voluntad de distribuir en cada vno lo que es suyo. *Iustitia est constans, et perpetua voluntas Ius suum unicuique tribuens.* No es dificil comprender de quien me lamento, pues con vn dilatado silencio, producido del desprecio, an de Jado correr al monstruo dela mendacidad, por el medio de las Satiras, los libelos, y detestables escriptos, en tal modo, que libre sin la oposizion, a pasado la raziturnidad por conuenzida, è io como ignorada.

No por esto se me ojepte de parzial, por que io no fuera lo que soi si degenerase de hija de Christo, como mí contraria de Satanàs. La materia que me impele, no incluye interesazia vna, votras partes, es, de propia defensa, i en materias que puedo dezir; que desde el punto que nazi con el Mundo, no e sido mas sacrilegamente profanada: è seruido con varios semblantes, à quanto enorme à podido inuentar el atheismo, la Eregia, la impòstura, el odio, la falsedad, la crudeldad, í en Suma el interes; que es el Cuerpo de estos monstruosos miembros, i la causa fatal, en que oi padeze (cada vna en su esenzia) la Diuina, i humana. Naturaleza.

De todo esto es prototypo vn papel, que vltimamente se a
A espar-

§. I.

RESPUESTA, Y GLOSA

A una representacion, que el Marqués de Mançera hizo al Duque de Anjou, con motivo de aver publicado en el Gavinerç de Madrid, hallarse enteramente reducido à la obediencia del Rey de España el Reyno de Napoles.

Amigo, y Señor mio.

§. I.

EMbiame V. S. la representacion hecha por el Marqués de Mançera al Serenissimo Duque de Anjou, en casun de averse publicado en aquel Consejo de Estado la justa declaracion de Napoles por el Rey de España N: S. (Dios eguarde) y al mismo tiempo me pide V. S. que le diga mi dictamen sobre sus rudentes expreßiones; cosa à que no me obligaria aun la robusta fuerça de nuestra amistad, sino considerará, que en semejante caso, aunque la Soberania de l Rey, y la justicia clarissima de su Cauza, por si mismas sobran à est ablecorse sobre tanto imperio; no obstante a y Españoles, que descubren el Sol tan de lejos, que necessitan de quien les ventile en mas ardor el ambiente que respiran, para que con los recuerdos de su antiguo splendor vuelvan à encenderse los espiritus ateridos con el malicioso yelo de el Reyno Francès.

Este primero paragrapho, supone que e nel Consejo de Estado se publicò la quella ma iusta declaracion de Naples por el Archi Duque, en que vbo vna representacion del Marques de Mançera, i que no daria dictamen, por que la Souerania i Iustizia clarissima de las Causas de Su Alteza por si mismas Sobran a establecerse sobre tanto Ymperio, ano auer Españoles segun los difine.

Es innegable que e nel Consejo de Estado se publicaria la Rebelion de Napoles, que es el proprio significado de quien al Rey jurò Vassallage, y lealtad, con repeticion de los consuetos actos en manos del Duque de Medinazeli, y despues en las de S. M. sin estenderme a mas sobre este punto, por que en su lugar quedará couincientemente prouada la rebeldia, en el indisputable derecho a la Monarchia, por el qual entrò legitimamente a la posesion: òmitiendo tambien para el Capitulo segniente, lo que mira à la fantastica Souerania, por que mas propriamente toca a el: por lo que solo resta, la viuificazion que quiere dar a los espiritus Españoles atenuados con el iclo del engaño Francès; El empiño de azerse precursor del Sol, es tan grande, que quisiera, ver le presencial, y no desde los Antipodas, anunziando en el Suelo Castellano, a aquellas luzes que causan tan maravillosos efectos, pues experimentaria (aun que a su costa) que los Españoles, an recuperado el primitiuo ardor, con los recuerdos de lo que fueron, è imitacion de lo que los Franceses, son: pues por el espazio de siglo y medio se los an ido extinguyendo las causas, que por notorias no necesitan de indiuiduacion: pero si que la vnion de las dos Naciones, se à mirado siempre

PARTE II

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DEL IV DUQUE DE UCEDA

ÍNDICE DE LOS *PLUTEI**

TÍTULO DE PLUTEUS	REGS.	PÁG.
<i>Biblia & Sancti Patres. Pluteus VI</i>	1-12	305
<i>SS. Patres & Scripturales. Pluteus VII</i>	13-32	307
<i>Concilia, Bullaria, Ius Civile & Canon. Pluteus VIII</i>	33-54	311
<i>Philosophia. Pluteus Nonus (IX)</i>	55-71	314
<i>Philosophia & Medicina. Pluteus Decimus (X)</i>	72-146	317
<i>Mathematica. Pluteus Undecimus (XI)</i>	147-179	324
<i>Mathematica. Pluteus Duodecimus (XII)</i>	180-234	329
<i>Mathematica. Pluteus Decimus tertius (XIII)</i>	235-408	336
<i>Historia Sacra. Pluteus Decimus quartus (XIV)</i>	409-465	358
<i>Historia Sacra & Profana. Pluteus Decimus quintus (XV)</i>	466-539	367
<i>Historia Profana. Pluteus Decimus sextus (XVI)</i>	540-645	376
<i>Historia Profana. Pluteus Decimus septimus (XVII)</i>	646-707	389
<i>Historia Profana. Pluteus Decimus octavus (XVIII)</i>	708-797	399
<i>Historia Profana & Antiquarii. Pluteus Decimus nonus (XIX)</i>	798-922	412
<i>Políici. Pluteus vigesimus (XX)</i>	923-1015	430
<i>Políici & Satyrici. Pluteus Vigessimus primus (XXI)</i>	1016-1067	442
<i>Dictionaria. Pluteus vigesimus secundus (XXII)</i>	1068-1148	448
<i>Dictionaria, Grammatici, Rhetorici & Poetici. Pluteus XXIII</i>	1149-1274	457
<i>Epistolae, Orationes & Novellae. Pluteus XXIV</i>	1275-1416	469
<i>Poetae Graeci, Latini & C. Pluteus Vigessimus quintus (XXV)</i>	1417-1580	482
<i>Poetae Hispani. Pluteus Vigessimus sextus (XXVI)</i>	1581-1677	497
<i>Miscellanei. Pluteus Vigessimus septimus (XXVII)</i>	1678-1760	511
<i>Miscellanei. Pluteus Vigessimus octavus (XXVIII)</i>	1761-1902	522
<i>Morales & Ascetici. Pluteus Vigessimus nonus (XXIX)</i>	1903-2017	538
<i>Miscellanei. Pluteus Trigesimus (XXX)</i>	2018-2075	552

*Incluimos esta tabla para facilitar la ubicación de los libros y para dar una visión general de la ordenación (tanto conceptual como física) de Sylvester.

Sequuntur impressi
Biblia & Sancti Patris. Pluteus VI

A

[1] Biblia

Biblia Sacra Vulgata editionis D. Hieronymi. — Romae, 1471. — in folio.

Tomus primus impressio hic est vetustissima et obid in praetio habenda adnexus est huic volumini liber Aristee de interpretatione veteris testamenti.

R. 1

Biblia.

Biblia latina., / [praec.] Aristee: De interpretatione LXXII Bibliae interpretum (latine) a Mathia Palmerio. — Romae: Conradus Sweynheym et Arnoldus Pannartz [(d. 15 marzo), 1471];

Fol.

H.C., 3051

Pell., 2282

GW., Acc. 4210

BMC., IV, 12

IGI., 1636 (+Supl.)

Goff, B-535a

IBE, 1005

CCPB000108240-X

BN inc/ 2041

[2] Biblia

Biblia Sacra Vulgatae editionis versiculis distincta. — Lugduni, 1684. — in fol.

R. 2

Biblia. Latin

Biblia Sacra vulgatae editionis Sixti V ... et Clementis VIII auctoritate edita ... — Lugduni: sumptibus Fratrum Huguetan ..., 1684

[10], 482, [2], 455 p.: il.; Fol.

Antep.

Port. a dos tintas con grab. calc.

CCPB000373758-6

[3] Biblia

Biblia Sacra Vulgatae editionis iussu cleri gallicanii. — Parisiis, 1652. — 8 tom.; in 12.

R. 3.

Biblia

Biblia Sacra Vulgatae editionis / Sixti V. Pont. Max. auctoritate recognita nunc verò iussu Cleri Gallicani denuo edita; [tom. I-VIII]. — Parisiis: excudebat Antonius Vitré ..., 1652

La fecha en pie de imp. de los tomos II-V es 1651 Antep. y port. común a toda la obra. Cada tomo con port. y pag. propia

Front. grab. calc. arquitectónico

CCPB000054289-X

[4] Biblia

Biblia maxima. — versionum et annotationum collectore P. Ioanne de la Haye, parisiense minori refor. — Parisiis, 1660. — 19 tom.; in fol.

R. 4

Biblia. latin

Biblia Maxima: versionum ex linguis orientalibus pluribus sacris mss. codicibus ... earumque concordia cum vulgata ...: cum annotationibus Nicol. de Lyra Minoritae ... [et al.]; additis amplissimis Prolegomenis ... non omissis Chronico Sacro ... amplissimis Indicibus &c. / authore ... Ioanne de la Haye ...; tomus secundus [tomus decimussextus - decimusoctauus]. — Lutetiae Parisiorum: Sumptibus D. Bechet, & L. Billaine, Soc. Antonii Bertier, Simeonis Piget..., 1660 (Ex Typographia Ioan Hernault ..., 1659)

Il.; Fol.

Impresor y segunda fecha tomadas de colofón de Tomus Decimussextus y Decimusseptimus

Marca tip. en port.

Errores de pag. En el Tomus Secundus de la p. 698 pasa a la 697, en el Tomus Decimussextus pasa de la p. 240 a la 259 y de la p. 889 a la 888, en el Tomus Decimusseptimus de la p. 276 pasa a la 279 y de la p. 622 a la 627, en el Tomus Decimusoctauus de la p. 38 pasa a la 35 y de la p. 64 a la p. 83

Texto a dos col

Port. a dos tintas con grab. calc.

Ilustración calc. en Tomus Secundus y Decimussextus

CCPB000048305-2

B

[5] ZAMORA, Gaspar de (S. J.)

Cada una de las partes en que se divide la obra con port. propia, paginación y sign. independientes y con colofón

Texto a dos col.

Las 14 h. de map. grab. calc. y numerados

Port. grab. calc. para cada una de las partes en que se divide la obra

CCPB000037055-X

[721] **BARROS, loao de**

Historia o Decadas da Asia dos feitos que os portugueses fezerao no descubrimento & conquista dos mares & terras do Oriente. — por loao de Barros. — en Lisboa, 1628. — 4 tom.; in 4.

R. 721

Barros, João de (1496-1570)

Decada primeira Da Asia de loao de Barros: dos feitos que os portugueses fezerao no descubrimento & conquista dos mares & terras do Oriente...

— Em Lisboa...: impressa per lorge Rodriguez: aa [sic] custa de Antonio Gonçaluez..., 1628

[8], 208 h.; Fol.

Colofón

Texto a dos col

Port. con esc. xil. de Portugal

CCPB000037704-X

BN R/16157-59

[722] **GARCILASO DE LA VEGA, el Inca**

Historia General del Perú. — por el Inga Garcilasso de la Vega. — en Cordova, 1617. — in fol.

R. 722

Garcilaso de la Vega (1539-1616)

Historia general del Peru: trata el descubrimiento del y como lo ganaron los españoles, las guerras ciuiles que huuo entre Piçarros y Almagros ... y otros sucessos particulares ... / escrita por el Ynca Garcilasso de la Vega ... — En Cordoua: por la viuda de Andres Barrera y à su costa, 1617

[8], 300, [6] h.; fol.

Es emisión de la ed.: En Cordoba: por la Viuda de Andres de Barrera, 1616

Texto a dos col.

Port. con grab. xil.

CCPB000036745-1

BN R/23947

[723] **Crónica del rey D. Alonso el Sabio dezeno de este nombre, que hizo el libro de las Siete Partidas**

De Don Sancho el Bravo quarto de este nombre, hijo del rey Don Alonso dezeno y padre del rey D. Fernando / Del rey D. Fernando quarto, bisnieto del Santo rey D. Fernando que ganó a Sevilla. — anonym. auth. — en Valladolid, 1554. — in fol.

R. 723

Chronica del muy esclarecido príncipe, y rey don

Alonso, el qual fue par de Emperador [e] hizo el libro de las siete partidas. Y ansimismo al fin deste libro va encorporada la Chronica del rey Don S̄acho el Brauo hiio de este rey don Alonso el Sabio. — Impresso en valladolid: a costa y en casa de Sebastian Martinez, 1554 Acabaronse a diez y ocho de Henero

[2], LXXVII, [1] h.: il.; Fol.

CCBE S. XVI, C, 3652, 3653 bis

Alcocer, 195

No debe confundirse con la "Crónica general" también llamada "Estoria de España" de Alfonso X Alfonso XI ordenó la redacción de la crónica de los tres últimos reyes (Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV) seguramente a Fernán Sánchez de Valladolid impresor, mes y día constan en colofón (r. de K6)

Marca tip. en port. (dentro de la orla) y en la antep. de H3

En h. LIX se halla la antep. propia de la segunda cronica en la que consta: "Aqui comiẽça la chronica del muy noble rey don Sancho el brauo ..."

Texto a dos col.

Port. con orla xil., a dos tintas y con grab. xil. que representa a Alfonso X el Sabio

Las il. corresponden a la orla xil. de h. A1 recto y a la antep. con orla xil. y grab. xil. que representa a Sancho el Bravo

CCPB000000197-X

[724] **Crónica del rey D. Alonso Onzeno, padre del rey D. Pedro.**

En Medina del Campo, 1563. — in fol.

R. 724

Crónica de Alfonso XI

Cronica del esclarecido Rey Don Alonso onzeno deste n̄obre padre que fue del Rey Don Pedro. — Fue impressa... en Medina del Campo: [s.n.], 1563 CLXXXVI h.; Fol.

CCPB S. XVI, C, 3654

Supuesto autor: Fernán Sánchez de Valladolid

Edición rejuvenecida de Valladolid: a costa de Pedro de Espinosa... y de Antonio de Zamora...: en casa de Sebastian Martinez, 1551, con la misma caja de imp. e idéntico colofón

Port. a dos tintas, con orla tip. y esc. imperial xil

Texto fileteado y a dos col

L. gót

Inicio de texto oriado arquitectónico con grab. xil., en A5s v

Capitales grab. xil.

CCPB0000205477-9

[725] **Crónica del rey D. Pedro, hijo del rey D. Alonso / Del rey D. Henrique y / Del rey D. Juan primero de este nombre**

- fue aquel Imperio y su Republica, antes que los españoles passaran a el / escritas por el Ynca Garcilasso de la Vega... — En Lisboa: en la officina de Pedro Crasbeeck, 1609 (1608)
[10], 264 h., [1] h. de grab.; Fol.
Colofón
Texto a dos col.
La h. de grab. es calc.: escudo, entre [cruz]1 y [cruz]2
CCPB000036746-X
- [759] CASAS, Bartolomé de las**
Tratado comprobatorio del Imperio soberano y principado universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias. — por el obispo de Chiapas Bartolomé de las Casas. — en Sevilla, 1552. — in 4.
impresión vieja
R. 759
- Casas, Bartolomé de las (O.P.) (1474-1566)**
Tratado comprobatorio del Imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las indias / compuesto por ... Bartholome d[e] las Casas o Casaus de la orden d[e] Sancto Domingo ... — Fue impressa ... en ... Seuilla: en casa d[e] Sebastiã Trugillo, 1552 (1553)
[80] h.; 4°
CCBE S. XVI, C, 891
El pie de imp. consta en colofón, el primer año en port.
Port. orlada a dos tintas con esc. imperial
CCPB000000493-6
BN R/1718
- [760] ACOSTA, José de**
Historia natural y moral de las Indias. — por el Padre Joseph de Acosta, de la Comp^a de J. — en Madrid, 1608. — in 4.
R. 760
- Acosta, José de (1539-1600)**
Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales dellas y los ritos y ceremonias, leyes y gouierno y guerras de los Indios / compuesta por el Padre Joseph de Acosta ... de la Compañia de Iesus ... - Impreso en Madrid: en casa de Alonso Martin: a costa de Iuan Berrillo ..., 1608. - 535, [43] p.; 4°
Inic. grab. - En port. grab. xil.: esc.
Lugar de public.: Madrid (España)
BNE19949002966
BN R/39775
- [761] POINCY, Louis de**
Histoire naturelle & morale des Iles Antilles de l'Amerique Anony. auth. — a Rotterdam, 1657. — in 4.
R. 761
- Poincy, Louis de (1660)**
Histoire naturelle et morale des Illes Antilles de l'Amerique: enrichie de plusieurs belles figures des Raretez les plus considerables qui y sont d'écrites: avec vn vocabulaire caraibe / [L.D.P.]. — A Rotterdam: chez Arnould Leers, 1658
[18], 527, [12] p.; [1] h. de grab.: il.; 4°
Siglas del nombre del autor tomada del final de la epistola dedicatoria
Marca tip. en port.
Antep.
Retrato calc. de Jaques Amproux en la h. de gra. II calc.
CCPB000211165-9
- [762] BIRAGO, Giovanni Battista**
Historia africana. — per il dr. Birago Avogardo. — in Venezia, 1650. — in 4.
R. 762
- [763] NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan**
Conquista y antigüedades de las Islas da la Gran Canaria. — por el Ido. Juan Núñez de la Peña, natural de Tenerife. — en Madrid, 1676. — in 4.
R. 763
- Nuñez de la Peña, Juan**
Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria y su descripción: con muchas advertencias de sus priuilegios, conquistadores, pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa isla de Thenerife... / compuesta por... Iuan Nuñez de la Peña... — En Madrid: en la Imprenta Real: a costa de Florian Anisson..., 1676
[16], 560, [4] p.; 4°
Marca tip. en port.
Texto a dos col., con apostillas marginales.
CCPB000198148-X
- [764] BONTIER, Pierre (O.F.M.)**
Histoire de la premiere decouverte & conquete des Canaries faite des l'an 1402 par messire Jean de Bethencourt. — ecrite du temps meme par Pierre Bontier, franciscain. — a Paris, 1630. — in 8.
R. 764
- Bontier, Pierre (O.F.M.)**
Histoire de la premiere decouverte et conqieste des Canaries: paité dès L'an 1402. par messire Iean de Bethencourt... / ecrite du temps mesme par F. Pierre Bontier religieux de S. François [et] Iean le Verrier Pestre...; et mise en lumiere par M. Galien de Bethencourt...; plus un traicté de la navigation et des voyages de descouuerte & conqieste modernes & principalement des françois. — A Paris:

[1442] PLAUTO, Tito Maccio

Comediae viginti & fragmenta. — M. Accii Plauti sarsinatis, cum interpretatione & notis ad usum Delphini. — Parisiis, 1679. — 2 tom.; in 4.

R. 1442

Plauto, Tito Maccio

M. Accii Plauti Comoediae / interpretatione et notis illustravit Jacobus Operarius ... — Parisiis: apud Fredericum Leonard ..., 1679

[122], 812 p.; 4°

Marca tip. en port.

Front. calc.: "F. Chauveau jn.", "J. Langlois sculp."

CCPB000547652-6

[1443] TERCENCIO AFRICANO, Publio

Comaediae sex. — P. Terentii Afri carthaginensis, cum interpretatione & notis ad usum Delphini. — Parisiis, 1675. — in 4 mag.

R. 1443

Terencio Africano, Publio

P. Terentii carthaginensis afri Comoediae sex / interpretatione et notis illustravit Nicolaus Camus... — Parisiis: apud Fredericum Leonard typographum regis..., 1675

[166], 710 [i.e. 704], [120] p., [1] h. de grab.; 4°

"Aelius Donatus in Terentium...", en 3C4

Marca tip. en port.

Colofón

Error de pag., repite las p. 263, 264, 317, 318, y pasa de la p. 660 a la p. 671

H. de grab. calc.: "Langlois sculp., F. Channeau, in." en a1 de prelim.

CCPB000212854-3

[1444] TERCENCIO AFRICANO, Publio

Eadem [Comaediae sex]. — [P. Terentii] cum commentariis Aelii Donati & Eugrafii & [...]frid lindrenbrogii. — Francofurti, 1623. — in 4.

R. 1444

[1445] HORACIO

Poemata. — Quinti Horatii Flacii, cum commentariis variorum. — Raphelengii, 1611. — in 4 mag.

R. 1445

BN 3/3758

[1446] JUVENAL, Decio Junio

Satirae. — D. Juvenalis Agumatis & A. Persii Flacci, cum interpretatione & noyis ad usum Delphini. — Parisiis, 1684. — in 4 magno.

R. 1446

Juvenal, Decio Junio

D. Junii Juvenalis et A. Persii Flacci Satirae / interpretatione ac notis illustravit Ludovicus Prateus... — Parisiis: ex Typographia Frederici Leonard..., 1684

[22], 455, [1] en bl., [70], 152. [16] p.; 4o

Marca tip. en port.

Front. calc.

CCPB000176994-4

[1447] CATULO, Cayo Valerio

Poemata. — C. Valerii Catulli, Tibulli equitis romani & Sexti Aurelii, equitis etiam romani, cum interpretatione & notis ad usum Delphini. — Parisiis, 1685. — 2 tom.; in 4 mag.

R. 1447

[1448] CATULO, Cayo Valerio

Poemata. — eiusdem Catulli, cum observatione Isacii Vossii. — s/l, 1684. — in 4.

R. 1448

[1449] CLAUDIANO, Claudio

Poemata. — Cl. Claudiani quae extant cum interpretatione & notis ad usum Delphini. — Parisiis, 1677. — in 4 mag.

R. 1449

Claudiano, Claudio

Cl. Claudiani Opera quae extant / interpretatione et annotationibus illustravit Gulielmus Pyrrhi ...; Jussu ... in usum Serenissimi Delphini. — Parisiis: Apud Fredericum Leonard ..., 1677

[44], 712, [184] p.; 4°

Marca tip. en port.

Port. con esc. grab.

CCPB000214707-6

[1450] ESTACIO, Publio Papinio

Poemata. — P. Papinii Stacii, cum interpretatione & notis ad usum Delphini. — Parisiis, 1685. — 2 tom.; in 4 mag.

R. 1450

Estacio, Publio Papinio

Publii Papini Statii Opera / interpretatione et notis illustravit Claudius Beraldus; iussu... regis ad usum... Delphini; tomus primus. — Lutetiae Parisiorum: apud Lambertum Roulland..., 1685

[32], 715, [3] p.; 4°

Port. con esc. xil. real francés

Cabeceras calc.

Front. calc.

CCPB000165809-3

[1451] MARCIAL, Marco Valerio

Epigrammata. — M. Valerii Martialis, cum interpretatione & notis ad usum Delphini. — Parisiis, 1680. — in 4 mag.

R. 1451

Marcial, Marco Valerio

M. Valerii Martialis Epigrammatum libros XV / interpretatione et notis illustravit Vincentius Collesso...

— Parisiis: apud Antonium Cellier, 1680

[28], 793, 59, 168 p., [1] h. de grab.; 4so

Port. con grab. xil.